



VARIABLES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (SIHOSP)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Código del hospital, nombre del hospital, domicilio completo, página web, e-mail, teléfono, fax, finalidad del centro, dependencia funcional, forma jurídica, acreditación docente.

Centros de especialidades dependientes del hospital: nombre y dirección.

Hospitales que forman parte del complejo hospitalario, en su caso: nombre, código y camas instaladas.

OFERTA ASISTENCIAL DEL HOSPITAL

Servicios de la Oferta Asistencial Autorizada (Cartera de Servicios).

DOTACIÓN DEL HOSPITAL

Dotación instalada (a 31-dic) y en funcionamiento (promedio anual) para: camas, incubadoras, paritorios, quirófanos y salas de hemodinámica.

Salas de Rx convencional en el hospital y en los centros de especialidades.

Puestos de Hospital de día: médico, psiquiátrico, geriátrico y quirúrgico (en unidades integradas y en propias de CMA). Quirófanos de hospital de día quirúrgico.

DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIONAMIENTO A 31-DIC.

Aceleradores lineales, Angiógrafos Digitales, Bombas de telecobaltoterapia, Densitómetros óseos, Equipos de hemodiálisis, Equipos de TAC, Equipos de PET y PET-TC, Resonancias Magnéticas, Gammacámaras, Litotriptores por ondas de choque, Mamógrafos, Equipos de SPECT y Otros (especificar).

PERSONAL A 31-DIC.

Indicar el personal a jornada completa y a tiempo parcial (total y mujeres) para las siguientes categorías profesionales: facultativos de anestesiología y reanimación, aparato digestivo, cardiología, endocrinología, geriatría, medicina interna, neumología, oncología, neurología, medicina física y rehabilitación, resto de especialidades médicas angiología y cirugía vascular, cirugía cardíaca, cirugía general y del aparato digestivo, cirugía oral y maxilofacial, cirugía ortopédica y traumatología, cirugía pediátrica, cirugía



plástica estética y reparadora, cirugía torácica, dermatología médico-quirúrgica, neurocirugía, obstetricia y ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, urología, pediatría, medicina intensiva, psiquiatría, servicios centrales, urgencias-guardias, farmacéuticos y otros titulados superiores sanitarios, enfermeros, matronas, otros enfermeros especialistas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, otros titulados medios sanitarios, técnicos sanitarios (de grado medio y superior), resto de personal sanitarios, dirección y gestión, trabajadores sociales, personal de oficio, administrativos y otros(incluido celadores).

Personal en formación: indicar el número (total y mujeres) de MIR y de Enfermería Interna Residente para todas las especialidades, y de otros internos residentes y otro personal en programas de formación de postgrado.

SERVICIOS CONTRATADOS POR EL CENTRO

Indicar los servicios contratados con empresas externas de apoyo a la actividad del centro separando los asistenciales de los no asistenciales (y distinguiendo los realizados en el centro y fuera del centro).

HOSPITALIZACIÓN

Indicar las camas en funcionamiento (promedio), estancias causadas, altas finales, altas por curación, altas por traslado a otro hospital, altas por fallecimiento, altas por otras causas y traslados interservicios para las siguientes áreas asistenciales: medicina interna, especialidades médicas, especialidades quirúrgicas, cirugía ortopédica y traumatología, obstetricia y ginecología, pediatría, neonatología, cirugía pediátrica, resto de pediatría, rehabilitación, medicina intensiva, UCI, unidad de coronarios, unidad de intensivos neonatales, unidad de quemados, larga estancia, psiquiatría (separando unidad de agudos y unidad de media larga estancia), cuidados paliativos y otras.

Ingresos programados, urgentes y totales.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Indicar los actos quirúrgicos con la siguiente desagregación: con hospitalización, con CMA, resto de intervenciones sin ingreso y Total (separando para cada uno de ellos los programados y urgentes). Esta información se detallará para las siguientes especialidades: angiología y cirugía vascular, cirugía cardíaca, cirugía general y digestivo, cirugía maxilofacial, cirugía pediátrica, cirugía plástica, cirugía torácica, dermatología, ginecología, neurocirugía, oftalmología, otorrinolaringología, cirugía ortopédica y traumatología, urología y otros.



ACTIVIDAD OBSTÉTRICA

Partos por vía vaginal, cesáreas, recién nacidos vivos (también los de < 2.500 gr.) y fallecimientos maternos.

HOSPITAL DE DÍA Y A DOMICILIO

Indicar pacientes y sesiones totales de: hospital de día médico, salud mental y geriátrico, y de hospitalización a domicilio.

ACTIVIDAD EN CONSULTAS

Indicar el número de primeras consultas y consultas totales (separando las realizadas en el hospital y en los centros de especialidades) para las siguientes especialidades: aparato digestivo, cardiología, dermatología, neurología, psiquiatría, resto de especialidades médicas, cirugía general y digestiva, cirugía ortopédica y traumatología, ginecología y obstetricia, oftalmología, otorrinolaringología, urología, resto de especialidades quirúrgicas, pediatría, preanestesia, rehabilitación y otras (especificar).

ACTIVIDAD EN URGENCIAS

Urgencias atendidas y destino de dichas urgencias: altas, ingresos, traslados ó fallecimientos.

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

Actividad realizada en el hospital y en los centros de especialidades para: biopsias, necropsias, angiografías digitales, densitometrías, gammagrafías, mamografías, PET y PET-TC, resonancias magnéticas, Rx convencional, SPECT, TAC, colonoscopias, bronoscopias y ERCP.

OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

Indicar número de pacientes y sesiones de: hemodinámica, radiología intervencionista, litofragmentación renal por ondas de choque, acelerador lineal, bomba de cobalto, otra radioterapia, fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, hemodiálisis, hemodiálisis domiciliaria y diálisis peritoneal domiciliaria.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS PACIENTES

Indicar el número de altas, estancias causadas, sesiones de hospital de día, consultas totales, actos quirúrgicos con CMA, urgencias y pacientes en hospitalización a domicilio



para los siguientes regímenes económicos de los pacientes: a cargo de los propios pacientes, de Entidades Aseguradoras Privadas, del Sistema Nacional de Salud, de Mutualidades de Funcionarios, de Otras Entidades Públicas, de Mutuas de Accidentes de Trabajo, de Convenios Internacionales, de Aseguradoras de Accidentes de Tráfico y de Otros (especificar).

COMPRAS Y GASTOS

Importe en euros de las siguientes partidas: compras de productos farmacéuticos, compras de material sanitario de consumo (separando implantes, órtesis y prótesis y el resto de material sanitario de consumo), servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales, trabajos realizados por otras empresas o profesionales, resto de compras, variación de existencias, servicios exteriores (separando suministros y resto), gastos de personal (separando sueldos y salarios, indemnizaciones, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales), dotaciones para amortizaciones, pérdidas por deterioro y otras dotaciones, resto de gastos y Total de compras y gastos.

VENTAS E INGRESOS

Importe en euros de las siguientes partidas de ingresos: ingresos por prestación de servicios a particulares, los concertados por entidades aseguradoras privadas (separando seguros de enfermedad y accidentes de tráfico), de mutuas de accidentes de trabajo, los concertados con entidades u organismos del SNS, la financiación directa de Servicios de Salud y otras Entidades Públicas, la financiación directa de aseguradoras privadas y MATEPSS, los procedentes de otras Entidades y Organismos Públicos, las bonificaciones, otros ingresos por prestación de servicios, subvenciones donaciones y legados a la explotación, otras subvenciones, donaciones y legados a la explotación, resto de ventas e ingresos y Total de ventas e ingresos. Para estas partidas además se detallarán los ingresos provenientes de hospitalización, consultas externas, CMA, hospital de día, urgencias y hospitalización a domicilio.

INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO

Importe en euros de las inversiones realizadas en el año en inmovilizado intangible, en terrenos y bienes naturales, en resto de inversiones en inmovilizado material, en otras inversiones y Total de inversiones.